

CÓRDOBA, 01 SEP 2016

VISTO

La realización del XVIII Congreso REDCOM "Comunicación, derechos y la cuestión del poder en América Latina", organizado por la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina, que se desarrollará los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 2016 en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva edición de REDCOM resultará un espacio de encuentro de experiencias entre docentes, estudiantes, investigadores y autoridades de las Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la República Argentina.

Que este encuentro es propuesto por la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina como espacio de intercambio de saberes y experiencias de investigación e intervención en comunicación, así como instancia de producción de sentidos colectivos para la defensa de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE

Art. 1º: Designar a la Dra. María Inés Loyola, Prosecretaria de Enseñanza y Plan de Estudios, y a la Dra. Fabiana Martínez, Secretaria de Ciencia y Tecnología, como representantes institucionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante el XVIII Congreso REDCOM "Comunicación, derechos y la cuestión del poder en América Latina", organizado por la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina.

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 386

))

Av. Valparaíso esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61
Fax: +54 0351 433-3175



Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar
Facebook: FCCUNC
Twitter: FCCUNC